EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONGUI

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor (a) **LAURA CAMILA ALVAREZ PAIPA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.054.121.657** expedida en Monguí, acorde con los requisitos exigidos y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO ENLACE DE VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MONGUI – BOYACÁ.***

La presente constancia se expide en Monguí, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
ALCALDE